



|      |         |
|------|---------|
| Doc. | 1412559 |
| Exp. | 690477  |

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 603-2025-MDT/GM**

El Tambo, 22 de diciembre del 2025

**VISTO:**

Documento N° 1396938 y expediente N° 690477, que contiene la solicitud presentada por Jesús Ulloa Ninahuaman, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Generación Verde del Parque de la Integración"**, del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1396938 y expediente N° 690477, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Generación Verde del Parque de la Integración", del AA. HH. Justicia Paz y Vida, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es **PROCEDENTE** el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Generación Verde del Parque de la Integración", del AA. HH. Justicia Paz y Vida, por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Generación Verde del Parque de la Integración"**, del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

| CARGO      | NOMBRES Y APELLIDOS           | DNI      |
|------------|-------------------------------|----------|
| PRESIDENTE | JESUS ULLOA NINAHUAMAN        | 21061159 |
| SECRETARIO | ROSA LUZMILA LLANTOY PALOMINO | 20061570 |
| TESORERO   | SANTIAGO MANUEL TICSE HIDALGO | 20682844 |
| VOCAL      | GABY ARTEZANO OLANO           | 46884471 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

CPC. HUGO ROGER CALSIN MORENO  
GERENTE MUNICIPAL(e)

www.munieltambo.gob.pe

